

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

14397 *Resolución de 31 de agosto de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 26 de mayo de 2022.*

Por Resolución de 26 de mayo de 2022 (BOE núm. 130, de 1 de junio de 2022), de la Subsecretaría de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

La fecha de efectos de los nombramientos de estos puestos de trabajo que se adjudican será el 1 de octubre de 2022.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 31 de agosto de 2022.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Cívís.

ANEXO

Convocatoria de 26 de mayo de 2022 (BOE de 1 de junio de 2022)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales de los adjudicatarios				
N.º	Puesto de trabajo	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. Especifico - Euros	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	Representación Permanente ante la Unión Europea en Bélgica, Bruselas. Jefe/a de Servicio de Organización Administrativa (4118008).	26	Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Gabinete de la Presidencia del Gobierno. Madrid.	26	13.885,20	García de Palma, Gregorio Óscar	008****435	A2	A1177	Servicio activo
2	Consulado General en República Federal de Alemania, Fráncfort. Canciller (751202).	24	Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. D.G. Servicio Exterior, Madrid.	26	11.817,40	Ortega Iglesias, Herminio	127****946	A2	A0014	Servicio activo
3	Consulado general en República Argentina, Córdoba. Canciller (3292607).	24	Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación digital. D.G. DIGIT. e Inteligencia Artificial, Madrid.	26	12.348,14	Castellano Sanz, Santiago	027****224	A2	A1122	Servicio activo